

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 5

**AGENCIA PÚBLICA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Gerencia Municipal de Urbanismo

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

ACTUACIONES	TOTAL	PRESUPUESTO G.M.U.O.I	
		2015	2016-2018
A.- PLANES DE OBRAS			
Planes de Conservacion de Pavimentos y Firmes	10.000.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00
Planes de vias de Alta Densidad de Tráfico	2.000.000,00	500.000,00	1.500.000,00
Planes de Asfaltado	4.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
Planes de Alumbrado y Zonificación Lumínica	1.000.000,00	100.000,00	900.000,00
Planes de colaboracion y apoyo a las EEUUCC	375.000,00	75.000,00	300.000,00
TOTAL	17.375.000,00	4.175.000,00	13.200.000,00

ACTUACIONES	TOTAL	PRESUPUESTO G.M.U.O.I	
		2015	2016-2018
B.- OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN			
Parques y zonas verdes (Benítez ...)	4.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
Actuaciones ambientales terrenos dominio publico	4.500.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00
Otras obras de infraestructuras	11.356.345,02	3.856.345,02	7.500.000,00
Obras sujetas a convenios con particulares	1.832.970,60	332.970,60	1.500.000,00
Obras cofinanciadas	1.100.000,00	100.000,00	1.000.000,00
TOTAL	21.689.315,62	6.789.315,62	16.000.000,00

ACTUACIONES	TOTAL	PRESUPUESTO G.M.U.O.I	
		2015	2016-2018
C.- OBRAS Y PLANES DE EDIFICACIÓN			
Planes de obras en edificaciones del patrimonio municipal	1.450.000,00	250.000,00	1.200.000,00
Obras urgentes en inmuebles municipales	550.000,00	100.000,00	450.000,00
Obras urgentes en ejecucion subsidiaria	350.000,00	50.000,00	300.000,00
Otras obras en edificaciones	4.514.108,38	1.514.108,38	3.000.000,00
Equipamientos culturales	2.600.000,00	2.600.000,00	
Rehabilitaciones arqueología	100.000,00	100.000,00	
Adaptaciones Tabacalera	2.701.712,58	2.701.712,58	
Equipamientos sociales	781.179,30	781.179,30	
Equipamientos de semovientes	1.092.002,57	1.092.002,57	
TOTAL	14.139.002,83	9.189.002,83	4.950.000,00

ACTUACIONES	TOTAL	PRESUPUESTO G.M.U.O.I	
		2015	2016-2018
F.- OTRAS ACTUACIONES ASIGNADAS A LA GERENCIA			
Expropiaciones	12.992.875,33	2.992.875,33	10.000.000,00
Adquisiciones y Compras inventariables	672.000,00	372.000,00	300.000,00
TOTAL	13.664.875,33	3.364.875,33	10.300.000,00

ACTUACIONES	PRESUPUESTO G.M.U.O.I	
	2015	2016-2018
A.- PLANES DE OBRAS	4.175.000,00	13.200.000,00
B.- OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	6.789.315,62	16.000.000,00
C.- OBRAS Y PLANES DE EDIFICACIÓN	9.189.002,83	4.950.000,00
F.- OTRAS ACTUACIONES ASIGNADAS A LA GERENCIA	3.364.875,33	10.300.000,00
TOTAL	23.518.193,78	44.450.000,00



CONTENIDO Y ELABORACION DEL PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIÓN

En la sesión plenaria de 27 de septiembre de 2012 se aprobó el "Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020 para la corrección de las necesidades de financiación derivadas de la Liquidación del Presupuesto de 2011 y el ajuste de los límites de endeudamiento vigentes, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Final Décima de la Ley 2/2010 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012". Dicho acuerdo marca, indudablemente, el contenido y la elaboración del presente Plan Cuatrienal de Actuación.

Las posibles inversiones municipales en los próximos cuatro años deben ajustarse, necesariamente, a lo previsto en dicho Plan de Ajuste.

Por otra parte el art. 166.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, nos indica que el Plan Cuatrienal de Inversiones debe estar coordinado con el programa de actuación y planes de etapas del planeamiento urbanístico.

En nuestro caso, con la vigente "Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga" en base a la documentación redactada de oficio fechada "Junio de 2010" que ha sido aprobada definitivamente de manera parcial por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas, de 21 de enero de 2011 y verificada, por la Dirección General de Urbanismo, la subsanación de las deficiencias a que se refería la citada Orden, tal y como se recoge en su Resolución de 28 de julio de 2011, por lo que se ha procedido a la publicación de la Normativa de la citada Revisión-Adaptación del PGOU de Málaga en el BOJA nº 170 de 30 de agosto de 2011 de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía.

Aunque en principio a nivel económico ambas normas pudieran parecer contradictorias, como veremos, no son incompatibles.

El nuevo Plan General, con un marcado carácter continuista respecto del anterior Plan, incluye las grandes líneas maestras como no podía ser de otra manera, aportando una reflexión básica para la definición del modelo urbanístico y económico de la ciudad en el contexto de la región en que se sitúa y constituye una reflexión con un horizonte temporal amplio que permite identificar los grandes rasgos del modelo urbano vigente desde el Plan de 1983 y al mismo tiempo recordar los "proyectos emblemáticos" que deben liderar la transformación de la ciudad, todo ello, de forma coordinada con el presente Plan Cuatrienal.





Aborda, de forma reduccionista, el conjunto de actuaciones que deben realizarse durante el próximo cuatrienio, y que, cumpliendo los objetivos de los sucesivos planeamientos, se deben ajustar a las previsiones de capacidad de gestión e inversión, muy minimizadas en estos tiempos de crisis.

Tres grupos de decisiones importantes definen las necesidades de inversiones. En primer lugar, los objetivos y las prioridades de realización de cada sector de inversión en el conjunto de las propuestas; en segundo lugar, la valoración monetaria de las acciones de inversión. Y finalmente, la definición de la administración o agente privado actuante y en que proporción costean cada inversión.

Las prioridades de actuación es obvio que se definan en cada presupuesto anual de acuerdo con el criterio de necesidad urbana y oportunidad política. Este concepto pues permitirá aumentar o disminuir el contenido de la actuación en cada año, y por tanto ajustar las previsiones conforme marca el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

La valoración de las necesidades de suelo de cada acción depende de la ordenación urbanística y clase de suelo en la que este incluida. Pero no supone sin embargo que su obtención sea un factor limitante a la gestión de cualquier actuación habida cuenta de la agilidad de los mecanismos de gestión que proporciona el planeamiento general recientemente aprobado.

La asignación de compromisos de inversión entre los operadores públicos o privados responde a las prácticas de la inversión reciente y previsible de las distintas administraciones.

Las necesidades de inversión definida en el programa de actuación se ha confeccionado sobre la base de la lógica de la situación física de las áreas de intervención y permiten su ajuste con los recursos previsible de inversión en el marco de una buena capacidad de gestión municipal y el cumplimiento de compromisos de financiación de organismos públicos ya manifestados en sus planes y programas. De esta forma, la viabilidad del Plan en términos de objetivos, necesidades y alternativas queda justificada.

Y todo ello, en este periodo de incertidumbre económica actual que sucede a un periodo de enorme esfuerzo inversor que este Ayuntamiento ha realizado en los últimos años, y que sin duda y dentro de las posibilidades que nos ofrezca la legislación tratará de mantener, mediante el desarrollo de los convenios suscritos e incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana.





ACTUACIONES EN MATERIA DE URBANISMO 2015-2018

Se detallan a continuación las actuaciones que se prevé vean la luz a lo largo del próximo cuatrienio:

Uso hotelero en el dique de levante

Consensuado con la Autoridad Portuaria y compatibilizando las necesidades de la Estación Marítima, se propone el desarrollo hotelero, con una arquitectura singular, en la plataforma del Dique de Levante. De esta manera se complementa la oferta turística y de congresos de la ciudad.

En la actualidad en espera de que la Autoridad Portuaria presente el Plan especial para su desarrollo.

Parque de verdiales en el Puerto de la Torre

Creación, con el apoyo de otras administraciones, de un parque de verdiales permanente como forma de encuentro, formación, información y cultura entre los malagueños, en el distrito del Puerto de la Torre, principal núcleo de difusión de esta tradición. Será la ubicación estable para celebrar la Fiesta Mayor de Verdiales.

Falta concretar su ubicación

Construcción del parque homenaje a la memoria histórica en el cementerio San Rafael

En los terrenos que ocupa actualmente el Cementerio de San Rafael, y en el marco de un convenio con otras administraciones, se construirá un gran parque como homenaje a la Memoria Histórica, dotado de zonas recreativas para niños y mayores, adaptadas a las personas con discapacidad. Se pretende crear una gran zona que ofrezca al ciudadano el desarrollo de actividades lúdicas de muy diversos tipos. Su diseño será consensuado con las Asociaciones de la Memoria Histórica

El Parque se inauguró el 11 de enero de 2014 y ya se ha adjudicado la 1ª fase del Proyecto Parque San Rafael que tuvo un tipo de licitación de 900.000€. Se irán completando nuevas fases a lo largo de los próximos ejercicios

Desarrollo e impulso del nuevo plan general

El nuevo PGOU, que cumple las líneas maestras del Segundo Plan Estratégico, tiende a consolidar a Málaga como ciudad cultural, ciudad del conocimiento, ciudad litoral y de regeneración de espacios urbanos. La puesta en práctica de las determinaciones del PGOU contribuirá a dinamizar la economía y a generar puestos de trabajo, reforzando a Málaga en el liderazgo administrativo y empresarial de Andalucía, y referente en el Arco Mediterráneo.

Revisión del Pepri Centro

Una apuesta importante será seguir con la mejora paulatina de la ciudad existente, sobre todo de la más antigua, el Centro Histórico, cuyo Plan Especial de Protección y Reforma Interior, ya se encuentra sometido a revisión y actualización tras su reciente remisión a la Junta de Gobierno Local.





Nuevas centralidades: Repsol, Térmica, Martiricos

Las nuevas centralidades son fruto de importantes operaciones de regeneración de la trama urbana contempladas en el PGOU y que contribuirán a revitalizar áreas con gran potencial. El objetivo de estas actuaciones promovidas por la iniciativa privada, y que se irán desarrollando en función de la situación económica, es habilitar nuevas zonas verdes y de equipamientos, a la vez que se promueven zonas residenciales de calidad.

Nuevas áreas de actividades productivas

Fomento al desarrollo de las nuevas áreas de expansión de actividades productivas, principalmente en la zona de Campanillas.

En la actualidad ya se ha aprobado inicialmente Plan Parcial SUNS-T.1 Trévez

Mejora de los polígonos industriales y parques empresariales

Tras el gran avance y mejora que estos últimos han experimentados en las zonas productivas existentes, seguiremos apostando por una de las principales fuentes de generación de empleo de la ciudad. Se han acometido obras de mejora en Intelhorce, San José y El Viso. Se encuentra en ejecución una nueva señalización informativa en varios parques. Se ha redactado un proyecto de mejora de servicios urbanos y pavimentación de varias calles en Polígono Guadalhorce y se ha adjudicado un Plan de alumbrado en el mismo Polígono Guadalhorce.

A lo largo del próximo cuatrienio se seguirán desarrollando actuaciones de mejora en nuestro tejido productivo.

Plan especial del Ejido para uso ciudadano y cultural

Tras el traslado de algunas titulaciones al nuevo campus de Teatinos y liberación de algunos edificios, se desarrollará un Plan Especial que ordene los espacios existentes y a los que paulatinamente se les dará un uso cultural y ciudadano.

Ya se han elaborado unos estudios previos. El Avance del Plan Especial está en redacción y se han mantenido reuniones con la Junta de Distrito.

Mejora del impacto de la subestación de los ramos y su entorno

Se trabajará coordinadamente con la plataforma vecinal de la barriada de Los Ramos, para que junto con el resto de administraciones, compañías de energía y empresas relacionadas, consigamos el traslado de toda o parte de la subestación, el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas y la mejora ambiental del entorno

Mejora de conexión con el Jardín Botánico de la Concepción

Solicitada autorización a Fomento, se va a empezar la contratación por importe de 180.000€ de un acondicionamiento del acceso sur a la Finca la Concepción.

Impulso, en colaboración con las distintas compañías, al plan de soterramiento de cables.

Sin perjuicio de su regulación para las nuevas edificaciones, ya se han impulsado actuaciones concretas de soterramiento en el centro histórico, c/ Pedraza Páez, c/ Pepote, la Pelusa, Granja Suárez, etc, y se seguirá impulsando durante los próximos años en aquellas barriadas que se estimen necesario





Regularización y regulación, cumpliendo la legislación y normativa autonómica correspondiente, de las edificaciones dispersas en suelo no urbanizable.

Actuación muy demandada por todos los malagueños con una edificación que a la luz de la normativa autonómica no se podía legalizar. Por la Gerencia, conforme a los nuevos criterios ya aprobados y, en su caso, los que pueda disponer la Junta de Andalucía, adaptará a nuestro municipio con la mayor celeridad. En el momento presente ya se aprobó un avance en mayo de 2013 y se ha iniciado el proyecto de actuación "Diseminado los Garrido"

Creación de aparcamientos para autocaravanas, en el término municipal, para ofrecer servicio a este segmento turístico que visita la ciudad.

Una vez determinadas las ubicaciones se procederá en los sucesivos al desarrollo de las actuaciones concretas para la instalación de infraestructuras.

Bulevar sobre el soterramiento del pasillo ferroviario

Esboza una ciudad diferente en la zona oeste de la ciudad. Supone la revitalización y conexión entre los distrito Cruz del Humilladero y Carretera de Cádiz. La previsión de un gran parque abierto a los malagueños con instalaciones deportivas, renueva el concepto visual y utilitario de este enclave

El día 3 de abril de 2014 se recepcionó una primera fase de la obra con un costo total de 12.489.904 €, en los sucesivos se planteará la urbanización del resto de espacios obtenidos tras el convenio suscrito con el ADIF.

Potenciar la conexión puerto-ciudad

Para hacer de Málaga una ciudad abierta al mar. Destacando el estudio ya realizado del soterramiento del paseo de los curas y de la avda. Cánovas del Castillo (pendientes de consignación presupuestaria), priorizando la ejecución de este último, para mejorar el tráfico en el eje litoral cuyo anteproyecto esta redactado.

Al mismo tiempo, la actuación en la Plaza de la Marina y la entrada al Puerto supone otorgar a este espacio, un aire renovado, moderno y funcional, con espacios diáfanos y zonas verdes

En ejecución Proyecto de adecuación espacio cultural Muelle 1 y 2 (Pompidou) por importe global de 5.100.000€

Aumentar la red municipal de centros sociales y ciudadanos, dotando de equipamientos de calidad a los barrios de Málaga

La Corporación ha invertido y seguirá invirtiendo en la red municipal de centros sociales. Entre el presente ejercicio y el que viene, verán la luz el proyecto de edificio para la asociación de mayores Pedro Dito, la adaptación de locales para centro de mayores en C/ Gazules y la adecuación de locales en C/ Fauno para centro social.

Mantener el plan de conservación, reposición y mejora de firmes y pavimentos urbanos, en coordinación con los distritos, utilizando el sistema GECOR

Los sucesivos proyectos de Presupuesto de la Gerencia vienen y seguirán incluyendo distintos Planes. El de conservación, reposición y mejora de firmes y pavimentos urbanos, el de Asfalto para el bacheo y sellado de grietas, el de vías de alta densidad de tráfico, el de barandillas, el de alumbrado y zonificación lumínica, el de conservación y apoyo a las Entidades Urbanísticas Colaboradoras.





Y ello, sin perjuicio de los concretos planes de infraestructuras como el de obras de reurbanización de aceras, calzadas y servicios públicos de distintos distritos que anualmente puedan elaborarse a raíz de la implantación en marzo de 2014 de la aplicación MALAGA FUNCIONA

Impulsar y colaborar en la creación y desarrollo de las entidades urbanísticas colaboradoras de conservación

La Gerencia seguirá colaborando con los privados en la creación y desarrollo de las EEUUCC. Al día de la fecha contabilizamos 53 Entidades en funcionamiento

Desarrollar el plan de actuación para la accesibilidad universal del municipio que comprende la adaptación de los edificios públicos y de la red viaria, mejorando la calidad de vida para todos

Todas las obras municipales tanto en vía pública como en edificación y equipamientos se realizan conforme a los criterios de accesibilidad universal. Además cuando es necesario se realizan actuaciones concretas, como la llevada a cabo en calle Plauto, 2ª fase, por importe de 46.600 €, para hacerla accesible.

En coordinación con la demarcación de costas, regularizar y legalizar las edificaciones existentes afectadas por los deslindes del dominio público marítimo-terrestre.

Estamos a la espera de una nueva delimitación del dominio público marítimo terrestre (y que éste quede establecido por el muro de ribera) en las barriadas de Pedregalejo, el Palo, las Acacias, Playa Virginia y la Araña, tal y como dispone la Dirección General de Costas.

Proyecto "manzana verde" de Málaga

En la parcela del Duende, se construirán 160 viviendas, entre VPO y de renta libre, para fomentar la cohesión social. Este complejo residencial contará con medidas para potenciar el uso de las energías renovables y el reciclaje de residuos. Constituirá un proyecto pionero en Europa de estas características

En la actualidad se encuentra en información pública la aprobación inicial PERI "El Duende".

Culminar el proceso de rehabilitación del centro histórico

El Centro Histórico es una zona que concentra gran actividad comercial, administrativa y cultural en la ciudad. Se ha hecho un esfuerzo importante en materia de mejora de la calidad en la pavimentación y en rehabilitación de edificios. Por lo que apostamos por seguir trabajando en esta línea para culminar su proceso de revitalización.

En ejecución el contrato del Proyecto de ordenación urbana del entorno de la Catedral por importe de 2.790.000€. En redacción entorno de Atarazanas, Puerta Nueva, c/Casapalma y Carcer y un proyecto de adecuación de la Plaza Enrique García Herrera sobre cubierta de aparcamiento en c/Camas.

Mejora del acceso al parque tecnológico, ya sea a través del cercanías o de la ampliación de la línea 1 del metro

Se propone que se mejore el acceso al parque Tecnológico, ya sea a través del Cercanías o de la ampliación de la línea 1 del Metro





Creación de la oficina de atención integral para simplificación de trámites administrativos y reducción de plazos.

Impulsaremos la creación de una Oficina de Atención Integral que simplifique los trámites administrativos y reduzca los plazos de los procedimientos.

La implantación de un sistema de gestión de calidad, en el caso de la Gerencia se traduce en que esta Oficina contará con distintos puestos de información integral al ciudadano que comprenderán tanto la información técnica urbanística como el pago de tasas con objeto mejorar los procesos y reducir los plazos.

Rehabilitación de la casa natal de Cánovas del Castillo

El encargo de la rehabilitación de la casa natal de Canovas del Castillo se materializó en la aprobación de un proyecto básico que planteaba la actuación no solo en la casa natal propiamente, extendiéndola sobre las edificaciones situadas en los números 9, 11 y 13 de calle Nuño Gómez, para su adaptación a centro de información, análisis y estudio acerca de la figura de D. Antonio Canovas del Castillo y de su época. Este proyecto, además, plantea la posibilidad de incorporar al proyecto el edificio del nº 15 de la calle en un futuro, dejando previstos los diferentes usos e intercomunicaciones en el edificio proyectado.

Actualmente su ejecución efectiva dependerá de la disponibilidad presupuestaria y de la colaboración interadministrativa..

Culminar la rehabilitación de la antigua tabacalera, para su uso cultural, museístico y administrativo

"Licitado el espacio museístico edificio E2-E4 adjudicado en septiembre por 579.599 € (Museo Ruso). Elaborado anteproyecto de polo de contenidos digitales y sostenibilidad por importe de 4.394.500€

Se ha contratado el traslado del Área de Movilidad al módulo 5 de Tabacalera, en septiembre por 126.027€"

Plan especial de protección del Monte Gibralfaro

Esta actuación persigue la protección de la biodiversidad y fauna, la recuperación de espacios monumentales y patrimoniales y la construcción de un aula medioambiental para uso ciudadano. El plan se llevará a cabo por fases e incluye la creación de caminos y senderos

En la actualidad el Plan Especial Gibralfaro está aprobado provisionalmente y pendiente de información complementaria- fundamentalmente referente a infraestructuras- solicitada por la Junta de Andalucía.

Parque metropolitano Campamento Benítez

Se habilitará un gran parque botánico de flora mediterránea cuyo desarrollo está basado en el convenio entre Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga. Esta actuación permitirá acondicionar un gran espacio de esparcimiento metropolitano que respeta el espacio actual, su biodiversidad y perfecta conjunción con el medio ambiente creando, a su vez, nuevas instalaciones deportivas y de ocio para el disfrute familiar.

Efectuadas unas primeras inversiones y elaborados unos estudios de impacto solicitados por Aviación Civil, en el año 2015 se prevé iniciar el arranque de las obras a las que colaborará la Excma. Diputación Provincial con una subvención de 1.000.000 de euros.





Soho Málaga, barrio de las artes

Este Ayuntamiento lidera la reactivación cultural y comercial del Ensanche de Muelle de Heredia, mediante las propuestas de actuación ya acordadas (y que se acuerden en el futuro) con el movimiento vecinal, empresarial y asociativo.

La segunda fase del Soho ya fue recepcionada el 21 de mayo de 2014 y, además, se han acometido otras actuaciones como el alumbrado eficiente en calles del SOHO.

Se ha colaborado en el Proyecto MAUS y se ha obtenido el Premio a la 50 edición del Premio de parques y jardines de la costa del sol. 1º Premio Ciudad creativa en el "Forum de Ciudades y Territorios Creativos de España" y Oro en la categoría de mejor evento cultural en al "IX Edición de los Premiso Evento Plus".

Málaga, 06 de noviembre de 2014

**EL Coordinador General de Urbanismo
y Vivienda y Gerente de la GMU**

Fdo. José Cardador Jiménez

